

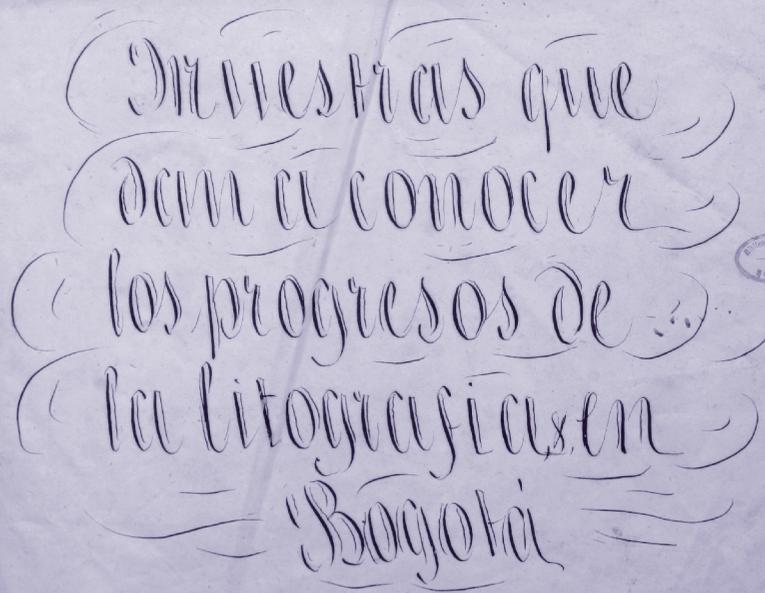
REQUISITOS GENERALES PARA BIBLIOTECAS

U OTRO TIPO DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

- Poseer un acervo bibliográfico del patrimonio local y/o regional.
- Contribuir en la identificación de la producción bibliográfica y los autores locales o regionales.
- Disponer, en lo posible, de una infraestructura humana, física y tecnológica para el desarrollo de actividades de catalogación del patrimonio bibliográfico.
- Estar dispuesto a suministrar la información o registros catalográficos que den cuenta del acervo bibliográfico del patrimonio local y/o regional de la biblioteca.

REQUISITOS GENERALES PARA COLECCIONES PARTICULARES

- Poseer un acervo bibliográfico del patrimonio local y/o regional.
- Estar dispuesto a suministrar la información que dé cuenta del acervo bibliográfico del patrimonio local y/o regional de la colección.
- Permitir, de ser necesario, el acceso a las colecciones para su identificación y organización.



Fondo Pineda, BNC, 1938

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Colombiano (CCP-BC)



Biblioteca
Nacional
de Colombia

Biblioteca Nacional de Colombia

Calle 24 5-60, Bogotá
Teléfono 381 6464 extensión 3171
www.bibliotecanacional.gov.co
ccpbc@mincultura.gov.co



Unidad 1000
Ministerio de Cultura
República de Colombia



Prospección
para todos

¿QUÉ ES CCP-BC?

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Colombiano (CCP-BC) es un proyecto iniciado en 2009 que se centra en la identificación y descripción de colecciones y fondos patrimoniales depositados en bibliotecas, centros de documentación y otras unidades de información colombianas. Su objeto es identificar, organizar y facilitar el acceso a la producción bibliográfica y documental del país, con el fin de dar cuenta de la bibliografía nacional y contribuir a su conservación y difusión a partir de un trabajo cooperativo que involucre a organismos del sector público y privado, así como a particulares que posean colecciones patrimoniales.

¿POR QUÉ EL CCP-BC?

Entre los principios fundamentales de la Ley General de Cultura se establece que “es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de la nación” (Ley 397 de 1997). Con relación al patrimonio cultural bibliográfico, hemerográfico y audiovisual, la ley señala que la Biblioteca Nacional de Colombia es la institución que representa al Estado en todos los asuntos relacionados con su adquisición, recuperación, protección y divulgación. Ello es así desde 1834, cuando la “Ley sobre depósito y conservación de impresos en la Biblioteca Nacional” permitió garantizar la conservación, como memoria, de la producción editorial colombiana. Así mismo cabe destacar la labor realizada por el Instituto Caro y Cuervo cuando, en 1951, creó la sección de bibliografía con el propósito de compilar la bibliografía colombiana y produjo en 1958 el primer volumen del Anuario bibliográfico colombiano, conocido a partir de 1996 como

Anuario bibliográfico colombiano Rubén Pérez Ortiz. Este proceso fue continuado por la Biblioteca Nacional con la publicación de Bibliografía colombiana: monografías, 1992-1996 y la edición en CD-ROM de Bibliografía colombiana: monografías, 1997-2007. Esta labor se ha complementado con la elaboración de catálogos por parte de bibliotecas universitarias, públicas y eclesiásticas, que los han dado a conocer a través de ediciones impresas o bases de datos.

No obstante estos esfuerzos, el país todavía no cuenta con una herramienta que permita a usuarios, investigadores y público en general tener acceso unificado a las obras constitutivas del patrimonio bibliográfico colombiano, carencia que se pretende abordar con este proyecto.

¿QUÉ PUBLICACIONES INCLUYE CCP-BC?

El conjunto de obras o documentos que conforman una colección local, regional o nacional, e incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la nación en su diversidad. Abarca libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, electrónico, así como cualquier recurso análogo o digital que registre información de carácter patrimonial.

¿QUIÉNES SON LOS ACTORES?

- Biblioteca Nacional de Colombia
- Bibliotecas departamentales
- Bibliotecas públicas municipales

- Bibliotecas cajas de compensación
- Bibliotecas de órdenes religiosas e instituciones eclesiásticas
- Bibliotecas universitarias
- Centros de documentación o bibliotecas especializadas
- Cancillería
- Otras bibliotecas o entidades que contengan colecciones patrimoniales
- Bibliotecas personales

DESARROLLO DEL CCP-BC

Las acciones que se llevan a cabo para el desarrollo del CCP-BC incluyen visitas técnicas a las bibliotecas o unidades de información que desean participar, catalogación y normalización de registros a incluir en el catálogo, capacitación presencial o virtual y divulgación.

¿DÓNDE SE CONSULTA?

En razón a que la Biblioteca Nacional de Colombia es uno de los actores protagónicos del CCP-BC, todos sus fondos y colecciones están incluidos en este catálogo (<http://catalogo.bibliotecanacional.gov.co>).

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN EN EL CCP-BC

Las bibliotecas nuevas que deseen formar parte del CCP-BC deben cumplir unos requisitos mínimos para el envío de registros a incluir en el catálogo.